Codigo de Seguridad: 1192506954

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1175	3

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Documento: 80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 08:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
20/06/2024	31/07/2024	30/09/2024	62	136.512.000

TOMADOR: DOCUNET SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según Contrato N° 7976/2020, para la Licitación Publica Nacional ANDE N° 1511/2019 para el "Servicio de Arrendamiento de Máquinas Fotocopiadoras, Bajo la modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 357.120.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Treinta Y Seis Millones Quinientos Doce Mil)	136.512.000	414.545
	TOTALES	136.512.000	414.545

Obs.: Se hace constar que el adicional de prima de Gs.456.000 (Guaranies Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil) corresponde a la prorroga de vigencia de la póliza citada mas arriba desde la fecha 31-07-2024 hasta el 30-09-2024.-

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

LIC. ALBERTO AYALA
Gerente General

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 20.1509.0001175.0003

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Codigo de Seguridad: 1192506954

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	414.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	41.455
Premio	Gs.	456.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 456.000 (Guaranies Cuatrocientos Cincuenta Y Seis Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 20 de junio de 2024

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General